

Nº CIRCULAR: 21/19

FECHA SALIDA: 25 de abril de 2019

JORNADA

Estimado asociado:

El próximo día 30 de abril, martes, en nuestra sede, de 12.00 a 13.30 horas, FENIE va a impartir una jornada sobre la nueva normativa de Autoconsumo.

El pasado 5 de abril se publicó el Real Decreto 244/2019, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica. En este documento han modificado las modalidades de autoconsumo, simplificándose los trámites administrativos y se han incorporado dos nuevas definiciones como son el autoconsumo colectivo y los mecanismos de compensación simplificada.

Para el sector, esta nueva regulación de autoconsumo supone un abanico de oportunidades de negocio y este es el objetivo de FENIE, la Federación Nacional de Instalaciones de España, y sus asociaciones miembro, que, mediante unas formaciones, muestran en detalle todas las oportunidades que esta nueva reglamentación del autoconsumo puede ofrecer.

Los puntos que se tratarán son:

- Beneficios del Autoconsumo.
- Modalidades.
- Ámbito del Real Decreto.
- Principales definiciones y ejemplos de conexiones.
- Mecanismos de compensación simplificada.
- Procedimiento y registro administrativo.
- Equipos de medida.

Por motivos de organización, **rogamos confirmes tu asistencia lo antes posible, puesto que de no tener un número mínimo de asistentes, la tendremos que suspender.**

Para confirmar sólo tienes que llamar por teléfono o contestar a este mail, indicando que quieres asistir.

Saludos.



Yolanda Corchado
Secretaria General